COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO DE LA ARMADA
Comandancia
***

RESOLUCIÓN N° 27/2020 - DE ADJUDICACIÓN

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL CONTRATO PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN A FAVOR DE LAS FIRMAS INNOVAR SERVICIOS DE INGENIERÍA de Osvaldo Benítez y TECNO FRÍO de Pascual Torres, CORRESPONDIENTES AL PROCEDIMIENTO DE LA CD N° 23/2020, CONVOCADO POR LA UOC DE LA ARMADA PARAGUAYA".

Asunción, 17 de abril del 2020.

VISTO

La Ley 2.051/03 de "CONTRATACIONES PUBLICAS".

El Decreto N° 2.992/19, que reglamenta la Ley 2051/03.

El Informe de Evaluación de la Contratación Directa N° 23/2020, de fecha 13 de abril de 2020;

La Nota N° 220/20, de fecha 13 de abril del corriente, presentada por la Unidad Operativa de Contrataciones a la Dirección de Administración y Finanzas de la Armada.

La Nota N° 238/20, de fecha 13 de abril del corriente, presentada por la Dirección de Administración y Finanzas de la Armada, a esta comandancia.

CONSIDERANDO

Que, de conformidad al Artículo 28 de la Ley 2.051/03. Adjudicación, Expresa: "Con base en el INFORME DE EVALUACIÓN, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los Pliegos de Bases y Condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas". Así mismo, en el tercer párrafo dispone: "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Que, en el Informe de Evaluación, se recomienda la adjudicación de los contratos para el "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN", dentro del proceso de la Contratación Directa N° 23/2020, a favor de las firmas comerciales INNOVAR SERVICIOS DE INGENIERÍA de Osvaldo Benítez y TECNO FRÍO de Pascual Torres.

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones N° 3, por Nota N° 220/20, solicita a la Dirección de Administración y Finanzas de la Armada, se sirva gestionar donde corresponda la adjudicación de los contratos para el "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN".

Que, la Dirección de Administración y Finanzas de la Armada, por Nota N° 238/20, solicita a este Comando la adjudicación de los contratos para el "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN", a favor de las siguientes firmas comerciales: INNOVAR SERVICIOS DE INGENIERÍA de Osvaldo Benítez y TECNO FRÍO de Pascual Torres, correspondiente al proceso de CD N° 23/2020, por haber cumplido con los requerimientos estipulados en la Carta de Invitación;

POR TANTO, en uso de sus atribuciones.

EL COMANDANTE DE LA ARMADA PARAGUAYA
RESUELVE

1° **ADJUDICAR** los contratos para el "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN"; a favor de las siguientes firmas comerciales:

- **INNOVAR SERVICIOS DE INGENIERÍA de Osvaldo Benítez;** el LOTE N° 1 como monto máximo; hasta la suma de **Gs. 72.965.000- (Guaraníes setenta y dos millones novecientos sesenta y cinco mil)** y como monto mínimo; hasta la suma de **Gs. 34.482.500.- (Guaraníes treinta y cuatro millones cuatrocientos ochenta y dos mil quinientos).-**

- **TECNO FRÍO de Pascual Torres;** el LOTE N° 2 como monto máximo; hasta la suma de **Gs. 47.200.000.- (Guaraníes cuarenta y siete millones doscientos mil)** y como monto mínimo; hasta la suma de **Gs. 23.600.000.- (Guaraníes veinte y tres millones seiscientos mil).-** A ejecutarse dentro de los siguientes programas:

Tipo	Prog.	Act.	O.G.	FF	Dpto.	U.R.	Descripción	Monto
1	1	36	240	10	99	15	Gastos por servicios de aseo, mantenimiento y reparaciones.	2.500.000
1	1	37	240	10	99	200	Gastos por servicios de aseo, mantenimiento y reparaciones.	9.045.000
1	1	37	240	30	99	200	Gastos por servicios de aseo, mantenimiento y reparaciones.	45.000.000
1	1	41	240	30	11	250	Gastos por servicios de aseo, mantenimiento y reparaciones.	7.200.000
1	1	42	240	10	11	260	Gastos por servicios de aseo, mantenimiento y reparaciones.	10.500.000
1	1	42	240	30	11	260	Gastos por servicios de aseo, mantenimiento y reparaciones.	1.500.000
1	1	43	240	30	11	270	Gastos por servicios de aseo, mantenimiento y reparaciones.	40.000.000
1	1	45	240	10	11	201	Gastos por servicios de aseo, mantenimiento y reparaciones.	2.913.000
1	1	45	240	30	11	201	Gastos por servicios de aseo, mantenimiento y reparaciones.	1.507.000
TOTAL GENERAL:								**120.165.000**

2° **DISPONER** que la Unidad Operativa de Contrataciones N° 3:

a. Adopte las medidas pertinentes para notificar la adjudicación, conforme a lo que dispone la Ley 2051/03 de "CONTRATACIONES PÚBLICAS" y su DECRETO REGLAMENTARIO N° 2.992/19.

b. Formalice los contratos con las firmas comerciales adjudicadas, conforme lo establece el Art. 80 y 81 del Decreto N° 2992/19.

3° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplida archivar.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION · ARMADA PARAGUAYA · REPUBLICA DEL PARAGUAY · COMANDO

ALTE CARLOS DIONISIO VELAZQUEZ MORENO
Comandante de la Armada Paraguaya